12,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, y al día siguiente, día 8 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad a partir de este momento de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alceda (Cantabria), 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Josefina Cortines Alonso.—19.240.

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, La Rambla n.º 51-59 (Gran Teatre del Liceu, entrada por calle Sant Pau), a las 12 horas del día 2 de junio de 2004 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Determinación del número de administradores.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuenta de la sociedad y de su grupo consolidado.

Quinto.—Aprobación del reglamento de la Junta General e información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de dos interventores para aprobar el acta de la junta.

Todos los accionistas de Sociedad Anónima Damm pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general, el informe de gestión individual, el informe de gestión consolidado y los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos. Dicha documentación, así como el informe anual de gobierno corporativo y el reglamento del consejo de administración, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «información para accionistas e inversores» de la página web www.damm.es.

A efectos informativos se transcribe el artículo 31.º de los estatutos sociales: «Para asistir a las Juntas Generales así ordinarias como extraordinarias, se requiere poseer al menos cuatro mil trescientos euros nominales en acciones y concurrir a la Junta personalmente o por medio de mandatario especial para cada Junta, que habrá de ser accionista y podrá ser designado por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los tenedores de menos de cuatro mil trescientos euros nominales en acciones podrán agruparse hasta reunir no menos de dicha cantidad y designar, con carácter especial para cada Junta, un accionista que les represente. Será en todo caso de aplicación lo

dispuesto en los artículos 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oficina de Atención al Accionista: Teléfono 902115745.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Agenjo Bosch.—20.627.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLÓN, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 28 de abril de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta mercantil, sito en Muelle Serrano Lloberas, s/n., del Grao de Castellón, en primera convocatoria, a las once horas, el próximo día 9 de junio de 2004, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría.

Castellón de la Plana, 28 de abril de 2004.—El Presidente, Juan José Monzonis Martínez.—19.100.

TECNOLOGÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a todos los Sres. accionistas de la «Sociedad Tecnología Aplicada, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación de resultados

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Torrejón de Ardoz, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López Tobío.—19.103.

TESERA, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en la localidad del domicilio social, en las oficinas sitas en calle Tánger, 54, 08190, Mirasol-Sant Cugat del Vallès, el día 3 de

junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, y el 4 de junio de 2004, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión y ratificación de cuentas de la Sociedad de los ejercicios del 1 de enero de 2000 al 30 de abril de 2004, ambos inclusive, así como ratificación de acuerdos societarios relativos a dichos períodos.

Segundo.-Traslado del domicilio social.

Tercero.—Eventual disolución de la sociedad, nombramiento de liquidador y acuerdos complementarios.

Cuarto.—Lectura y aprobación por la propia Junta, del acta la sesión o nombramiento de los interventores.

Quedan a disposición de los Accionistas poseedores de los títulos al portador de las acciones, en el domicilio social, los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, para su examen previo.

Sant Cugat, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, Francesc Ordeig.—20.572.

T-INMOBILIARIA, S.A.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el pasado 30 de abril de 2004, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	99.894,21 55.763,15
Total Activo	155.657,36
Pasivo:	
Capital Reservas Pérdidas y Ganancias HP acree. I.S.	60.110,00 83.103,66 11.891,19 552,51
Total Pasivo	155.657,36

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Liquidador, José de Torres Pérez.—19.084.

TRADEPUR 21, S. A.

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 88, de fecha 10 de mayo de 2004, página 12586, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «... cerradas a 31 de diciembre de 2001...», debe decir: «... cerradas a 31 de diciembre de 2003...».

En el nombre de la Presidenta del Consejo de Administración, donde dice: «Rosa María Gismeno Ruiz», debe decir: «Rosa María Gismero Ruiz».—19.153 CO.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 4 de marzo de 2004 se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 2 de junio de 2004 en primera con-

vocatoria o al día siguiente, 3 de junio de 2004 en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas treinta minutos y en el domicilio social de la misma, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales en el sentido que no sea exigible la condición de accionista para ser miembro del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en los artículos 144.1 c) y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Fdo.: Dr. Sr. Josep M.^a Mercader Sobrequés.—20.575.

URBANIZADORA CASTELLANA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de Junio de 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 10 de Junio de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social de la empresa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, el acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión y Cuentas Anuales, del ejercicio 2003.

Tercero.—Informe y propuesta de ratificación de acuerdos adoptados por el Administrador único. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Burgos, 11 de mayo de 2004.—El Administrador único, Fidel Ugarte Plomer.—20.632.

UVE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en reunión con asistencia del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 3 de junio de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria; y si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio, a la misma hora; ambas en Tudela (Navarra), en el salón de actos del Hotel A.C. Ciudad de Tudela, y para conocer el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, referidos al ejercicio de 2003.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento o prorroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Acuerdo sobre aumento del capital social con cargo a reservas disponibles en 47.227 acciones, 283.834,27 euros, mediante entrega de acciones liberadas en proporción a las que posee en esta fecha cada accionista.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del Capital Social, conforme al artículo 153, punto 1, apartado b) y punto 2 y el artículo 161, punto 1, ambos del T.R.L.S.A.

Sexto.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias, conforme al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los Estatutos sociales, fijando las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de las mismas, duración de la autorización, así como, en su caso, autorización al Consejo de Administración para su enajenación, fijando los precios mínimos y máximos de la misma.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar cuantos acuerdos se tomen, incluidas las comparecencias para el otorgamiento de las escrituras públicas precisas e inscripciones en el Registro Mercantil y depósito de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, así como consolidados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tudela (Navarra), 5 de mayo de 2004.—Ignacio Ramón Arregui Alava. Secretario del Consejo de Administración.—20.779.

VALL D'OR GOLF, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad situado en el Kilómetro 7,700, de la carretera Cala D'or a Porto Colom, S'Horta, Mallorca, el próximo día 4 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día siguiente, 5 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.-Aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

S'Horta, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Gual de Torrella Vidal.—19.134.

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ZURICH LIFE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general de accionistas de Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, v el accionista único de Zurich Life España. Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, acordaron el 4 de mayo de 2004 la fusión por absorción de Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, y Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de abril de 2004 y en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 21 de abril de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos sociedades intervinientes de obtener el texto integro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se concede un plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión para que los accionistas disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración de Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A., y de Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A., Sociedad Unipersonal, Carlos Madrigal Escuder.—19.266.

y 3.ª 14-5-2004